



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE-2021-00268974-UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Secretaria de Investigación, Dra. Liliana Córdoba, referido al pedido de Aval Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales a la Revista Administración Pública y Sociedad (ApyS), que se presentará en la convocatoria 2021 del Programa de Apoyos Económicos Institucionales de SeCyT; y

CONSIDERANDO:

Que por IF-2021-00267276-UNC-SI#FCS, el Dr. Mauricio Berger, Coordinador Editorial, describe y hace una reseña de la de la Revista Administración Pública y Sociedad (ApyS), para las cual solicita el Aval Institucional de la Facultad..

Que en NO-2021-00267232-UNC-SI#FCS, la Secretaría de Investigación comunica que el Dr. Berger es Docente Investigador de nuestra Facultad, cumple con los requisitos reglamentarios para realizar dicha postulación y es el Director de la Revista Administración Pública y Sociedad (ApyS), ISSN: 2524-9568, para la cual se solicita el apoyo.

Que la revista es una publicación científica del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP FCS) y su primer número fue publicado en 1987. Desde Julio 2018 Revista APyS se publica semestralmente, siendo sus ediciones "Enero - Junio" (se publica la primera semana de Julio) y "Julio - Diciembre" (se publica la primera semana de Diciembre). El dossier temático que se publicará en julio de 2021 será "Políticas de Internet: gubernamentalidad algorítmica y democracia".

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Ad Referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar el Aval Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales a a la Revista Administración Pública y Sociedad (ApyS), que se presentará en la convocatoria 2021 del Programa de Apoyos Económicos Institucionales de SeCyT.

Artículo 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente archivar.

